



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO AREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (E)

INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria **No.** PL-021-2024 para proveer una (01) vacante de nombramiento de carácter provisional como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10, asignado al GRUPO GESTIÓN DE CICLO DE VIDA LABORAL del Instituto Nacional de Cancerología, que las pruebas psicotécnicas se realizarán el veintitrés (23) de abril de 2024 a las 9:00 a.m., en modalidad virtual

Los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha y hora:

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	HORA
1	SANDRA PATRICIA ANGEL VARGAS	23 de abril de 2024	9:00 a.m.
2	SAMUEL EDIXON PEREZ CUBILLOS	23 de abril de 2024	9:00 a.m.
3	YEFERSON STIVE FONTECHA DIAZ	23 de abril de 2024	9:00 a.m.

Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

- 1. Los aspirantes deben contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
- 2. Disponer de una cuenta en la plataforma TEAMS.
- **3.** Conectarse entre 8:30 a.m. y las 8:50 a.m., para realizar el registro en la prueba y verificar asistencia, si el aspirante ingresa después de esta hora, no podrán acceder a la reunión, por lo tanto, no podrá presentar la prueba.
- **4.** Al inicio de la prueba deben presentar la cédula de ciudadanía en original, para acreditar la identidad del aspirante.
- 5. Los aspirantes cuentan con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
- **6.** Deben estar en un espacio donde no haya ruido y esté completamente solos para evitar distracciones e interrupciones.
- 7. Posterior al registro e inicio de la prueba, en caso de que el internet este intermitente, se esperará diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la conexión, no podrá continuar la prueba.







NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos móviles, únicamente en computador. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia y la pérdida del derecho de prueba psicotécnica.

Dada en Bogotá D.C a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024.

LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE

Coordinadora del Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E) Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Krhisman Aldair Castro Estevez- Auxiliar Administrativo Grupo de Gestión de Ciclo de Vida Laboral

Revisó: Patricia Suárez Reyes- Psicóloga Grupo de Gestión de Ciclo de Vida Laboral

Revisó: Rosa Elena Plata Mantilla – Coordinadora Grupo Gestión de Ciclo de Vida Laboral

